

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 26 DE 1911

Nuestra Legislación Minera

No hay duda, que nuestro actual Código de Minería, así como toda nuestra legislación patria, por desgracia, adolece de varios defectos, encontrándose múltiples contradicciones y numerosos vacíos que ya es tiempo de llenarlos, consagrandole preferente atención a las indicaciones de los profesionales, que, por razón de su práctica, conocen todos esos defectos y todos esos vacíos.

Constantemente se da cuenta en las columnas de prensa, de las modificaciones que se introducen a las leyes vigentes en el seno de las Cámaras, basadas todas ellas en la mayor buena intención, pero no se tiene el cuidado de examinar las prescripciones con las cuales está en pugna, dando lugar, por consiguiente, a verdaderos trastornos en la práctica.

Otro de los defectos que viene a aumentar la desorganización de nuestras leyes, es la frecuente reimpresión de Códigos y Procedimientos, agregando cada editor, de su cuenta, resoluciones legislativas y autos supremos, que, si bien contribuyen a aumentar el volumen de unos y otros libros (Códigos y Procedimientos), contribuyen también a fatigar la inteligencia de aquellos que los consultan.

Hace tiempo surgió en el Congreso Nacional la iniciativa muy laudable de constituir una Comisión Codificadora, que se encargase de reunir todas las leyes vigentes en series bien distribuidas y manuales. Desgraciadamente, la ley que dio origen a esta iniciativa, no se dio cumplimiento a sus prescripciones. Entre tanto, nuestra legislación crece día a día, se reforman las leyes, se prescriben nuevos procedimientos y se forma un verdadero laberinto, en el cual se desorienta el profesional más contraído y el magistrado más experto.

Por lo que toca al Código de Minería, conocemos tres importantes proyectos para su completa modificación, y son los de los señores Antonio Marzó, Benigno Guzmán y José Carrasco, tres abogados de larguísima práctica y de buena preparación. De las indicaciones propuestas por todos ellos, podría concepcionarse un buen Código, que, además de guardar armonía con los progresos de la industria minera, simplifique esas cúmulo de leyes que andan dispersas en Anuarios, Reglamentos y otras publicaciones oficiales.

Con una buena legislación minera, evitarse la formación de voluminosos expedientes, en los cuales abundan exposiciones contradictorias, citas de leyes de todo año y una serie de hechos que dañan al minero honrado y a la postre ahuyentan capitales. Con los muchos estudios realizados sobre esta materia, se podría proporcionar al país un verdadero Código. Ya es tiempo de intentarlo.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galvaston

CHILE.—FERROCARRIL A COPILAPÓ.—ADQUISICIÓN DE UN EDIFICIO. —YACIMIENTOS DE ORO.—PARA EL CONGRESO AMERICANO DE HIGIENE.—VIAJE POSTEROGADO.—AVIADOR CHILEÑO.—RECEPCIÓN DIPLOMÁTICA.—ADICCIÓN CIVIL A LA LEGACIÓN EN BOLIVIA.—ENCUENTRO DEL CADÁVER DE UN CADETE. Santiago, 25.—Está de plá-

cesmes Copiapó porque el senador argentino ha aprobado el proyecto de construcción de un ferrocarril trasandino entre Inmoguasta y Ateama.

—La institución del Banco Alemán Transatlántico ha comprado el edificio de la imprenta de «El Ferrocarril» en la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos.

—En Putu, pueblo del departamento de Curepto, han sido descubiertos abundantes yacimientos de oro de baja ley.

—Se ha ordenado activar los trabajos de construcción del edificio del Instituto de Higiene, donde se efectuará la exposición del congreso americano de Higiene y Sanidad, el 15 de noviembre próximo.

—La comisión encargada de practicar sondeos en los terrenos carboníferos de Taleahuano, ha postergado su viaje a causa del mal tiempo que reina.

—Comunican de París que el teniente de ejército señor Luis Molina Lavín, enviado por el gobierno chileno para estudiar aviación militar, se ha distinguido en las últimas pruebas verificadas en el campo de aviación del ejército francés y que se puede considerar ya como un buen piloto.

—En esta semana, S. E. el presidente de la república, señor Ramón Barros Luco, recibirá en audiencia pública al general Cipriano Ibáñez, quien le hará la entrega de la carta autógrafo por la que el Excmo. Sr. Ibáñez es acreditado en calidad de extraordinario y ministro plenipotenciario del Paraguay ante la república de Chile.

—Don Gonzalo Montt Rivns ha sido nombrado adicto civil a la legación constituida por el gobierno de esta nación ante la república de Bolivia.

—El buzo Vicente Conet, de la casa Aguayo, encontró el cadáver del cadete N.º 23. Por la marca que la camisa del ahogado lleva, se ha venido a comprobar que éste era don Manuel Rodríguez, hijo del capitán de navío Adolfo Rodríguez, que se encuentra actualmente en una villa alemana.

ESTADOS UNIDOS

VISTA DE UN CONTRALMIANTE CHINO.

Nueva York, 25.—El contralmirante Cheng, visitó al alcalde de Gaymor, con quien conversó sobre el desarrollo de la marina en el imperio chino. Más tarde pasó varias reparticiones del departamento de marina en compañía de Mr. Grant.

CANADA.—EL EDITORIAL DE UN DIARIO.—MANIFIESTO LAS PRETENSIONES CONQUISTADORAS DE ESTADOS UNIDOS.

Otawa, 25.—En su última edición, el «Lumber Journal» publica en sus columnas principales un artículo dedicado a las expansiones de los yankees.

Dice que la anexión de Méjico a los Estados Unidos es solamente cuestión de tiempo; que la república de Estados Unidos había atrincherado mitad de su ejército en las fronteras mexicanas, y que después que cesaron las hostilidades aguardaba el momento oportuno para obligar a Méjico a que se rindiese.

ITALIA.—ARRESTO DE UN CAPITÁN DE CORBETA.—CONTINUAN LAS ERUPCIONES DEL ETNA.—ESTRAGOS QUE OCASIONAN.—RAID DE AVIACIÓN.

Nápoles, 25.—El comandante del destructor Pontiere, capitán de corbeta, Casabona, fue arrestado a bordo del Pisa. Asegúrase que se ha empleado el mismo procedimiento que con el comandante San Giorgio, capitán de navío, Albenga.

—Continúa el período de actividad a que ha entrado el volcán Etna desde hace ya varios días. Extensas cantidades de lava inundan los alrededores sepultando casas, chalets, etc. En toda la región que circunda al volcán cae una espesa lluvia de ceniza. En Catania sintiose anoche un fuerte temblor y se

han derrumbado algunos edificios en Perugia y Pontebia. Es intenso el pánico que en todas estas localidades se ha apoderado de los pobladores.

—En Bolonia se ha inaugurado el raid de aviación que se organizara. A pesar del mal tiempo, que se presentó muy borrascoso, a las 7 de la mañana de hoy partieron con dirección a Ferrara los aviadores Lelasseur, Deroz, Rossi, Gerello, Frey, Gustavo Goubert, los capitanes Moiso y Piazza y los tenientes Gavotte y Robertte, quienes remontaron el vuelo en medio de un fuerte viento, que, según los despachos transmitidos acá, parecía indeclinable. Ya cerca de Ferrara, Gustavo Goubert se vió obligado a descender por falta de gasolina. Deroz sufrió una caída, aunque sin recibir daño alguno, en el lugar llamado del Gallo. Rossi aterrisó perfectamente en Ferrara, extremo final de la carrera. Lelasseur tomó tierra en Rosafio. A Venecia llegaron Piazza, Gabotte y Moiso en el orden indicado, partiendo luego para Padova. Existe ansiedad por conocer el resultado definitivo del raid.

FRANCIA.—PERIÓDICOS ENJUICIADOS. París, 25.—Se ha iniciado juicio contra el diario que lanzó la noticia de haber sido invadida la frontera por un destacamento de caballería alemana.

Asimismo, ha sido sometido a las primeras diligencias judiciales el diario «Bataille», sindicado por ensalzar el atentado que fué víctima el jefe del gabinete ruso, Mr. Stolypin.

—El doctor Pinilla y el radicalismo

Nuestro apreciable colega «La Epoca» ha publicado en su edición del domingo el siguiente artículo editorial:

«Pasadas las primeras impresiones producidas por la actitud del señor Presidente de la Cámara de Senadores en el ruidoso asunto del matrimonio civil; es tiempo de emitir una opinión sincera, imparcial y serena sobre los alcances de la determinación de aquel alto funcionario del Estado.

Es preciso apreciar con sano criterio de qué parte ha estado la razón al juzgar el voto del señor Pinilla.

Unos le han aplaudido frenéticamente, y otros le han censurado con una acritud inusitada. Por un lado, la congratulación y la en horabuena, y por otro, el odio, el denuesto y el ultraje.

Para nosotros, que no estamos imbuidos por la intolerancia laica, ni empujados por el fanatismo religioso, el hecho tiene una importancia más política que jurídica, más social que religiosa.

Los que luchan por la implantación del matrimonio civil, dentro de un mecanismo netamente laico, olvidan que legislan para un pueblo compuesto en su siete octavas partes de creyentes que profesan la religión católica.

Dada esta mayoría, el talento y el tino del legislador consisten en saber conciliar los intereses de ésta con los de las fracciones disidentes. Pues de otra manera el favor a éstos se convierte en mortificación para aquélla.

En todas partes hay un procedimiento contrario al que siguen nuestros legisladores. No son las leyes que hacen a los pueblos, sino que éstos son los que hacen las leyes.

De esta máxima no es dado apartarse sin exponerse a obrar contra las leyes de la naturaleza.

El partido liberal reconoce la necesidad y la conveniencia del matrimonio civil, que, considerado en abstracto, es indiscutiblemente la forma más adecuada

para la garantía y conservación de la prueba. Mas, a esta conquista no ha de llegar por medios violentos, sino paulatinamente.

El pensamiento del partido liberal, que no está contaminado con las intranquias laicas y religiosas, comprende el amplio concepto de la verdadera libertad, ha sido fielmente interpretado y expresado en la fórmula presentada por el doctor Salamanca.

Al haberse decidido por ella el doctor Pinilla, ha obrado con la cordura del estadista sereno, que tiene la clarísima visión de los intereses generales del país y la estabilidad del orden público, que consiste en la armonía de los derechos.

La fórmula Salamanca es el dictado de la razón y la eusefianza de la historia que proclama la libertad de la conciencia sobre el incommovible fundamento de la ausencia de toda intolerancia religiosa o laica.

Ella debiera ser aceptada por católicos y disidentes con generosidad, con sinceridad sin límites.

Aquellos que tengan el amplio derecho de ajustar sus actos y su conducta a los dogmas de su creencia; y estos, que tengan también la plena facultad de sacrificar su vida y su felicidad a los dictados de su conciencia.

He ahí la libertad que deben consagrar los legisladores de verdadera y sólida sabiduría.

La conducta del doctor Pinilla al frente de estas consideraciones, resulta ceñida a una elevada política, digna del respeto de todo el país y de todos los partidos.

Es así cómo deben proceder quienes se podían de estadistas. En conclusión, podemos decir que el radicalismo naciente ha carecido de razón al atacar violentamente al doctor Pinilla, negándole en medio de irónicos denuestos el título de liberal.

Ojalá que en toda cuestión candente y disociadora, procedieran siempre los políticos con la ecuanimidad y justificación del señor Vice-Presidente de la República.

Parlamento

Cámara de Senadores

LA SESIÓN DE AYER

Presidencia del H. señor Macario Pinilla, Ier. Vicepresidente de la República.

Con la concurrencia de todos los Senadores presentes en esta ciudad, se instaló la sesión a horas 2 y 30.

MOCIÓN DE PREMIO.—De los H. H. Quinteros y d'Arlach, en favor de los herederos del que fué Teniente Gerardo Palacios, por la suma de Bs. 800.

El H. Asecuranz hizo moción para que la Cámara saludara al hermano Departamentado de Santa Cruz, en el aniversario de su primer grito por la emancipación nacional.

La H. Cámara saludó de pie a Santa Cruz, y el H. Senador por Santa Cruz, doctor Gómez agradeció en adecuadas y elocuentes frases el homenaje del Senado, manifestando que la labor del vasto y rico Departamento de Santa Cruz se concretaba al engrandecimiento de la Patria.

Luego se suspendió la sesión camará para pasar a Congreso, con objeto de debatir el proyecto del matrimonio civil.

SESIÓN CONGRESAL

Bajo la presidencia del H. señor Macario Pinilla, se instaló la sesión congresal a las 3 p. m. Después que los Secretarios

dieron lectura a varios informes de la Comisión mixta de Negocios Diplomáticos, referentes a que se preste aprobación a diferentes tratados celebrados entre Bolivia y algunas naciones extranjeras, se pasó a considerar la orden del día, en la que estaba consignado el proyecto de reformas al matrimonio civil a raíz de la insistencia hecha por la Cámara joven.

Antes de ingresar a la discusión, el señor Presidente ordenó que se leyera el artículo 69 de la Constitución, que manda que los H. H. Representantes deben circunscribirse, en estos casos, a la discusión de las reformas y nada más, con el fin de no prolongar los debates.

El H. Paz observó que el Presidente de la Cámara de Diputados, debió anunciar a los representantes esa orden del día con anticipación de 24 horas, de conformidad al Reglamento de Debates.

Ayudada la moción y debatida por los H. H. Carrasco, Gutiérrez, Iturralde y el mocionista, éste la retiró, pidiendo que su observación constara en acta, para los efectos históricos del porvenir.

Luego de que la H. Cámara se produjo por voto aceptando el retiro de la moción, el H. Berrios comenzó un largo discurso, extrañando que ningún H. de los Diputados de la mayoría había fundado ante el Congreso la opinión que indujo a la Cámara para insistir en el proyecto original.

Después pasó a defender la resolución tomada por el Senado al haber modificado esa ley, basándose en que hombres de cabezas encanecidas y cuya vida habían consagrado en servicio del país, obraban en todo caso con parsimonia y que era parlamentario desde hace 31 años, encuadraba sus actos dentro de la ley ante todo y consultando las condiciones generales del país.

Observó los dos primeros artículos del proyecto original, exponiendo facetas religiosas, filosóficas y morales, y concluyó, después de más de hora y media de oratoria, calificando que el proyecto primordial era un parto de cabezas juveniles inexpertas y atropelladas (refiriéndose a los H. H. Diputados).

En momentos que iba a votar la clausura del debate el H. Iturralde solicitó la palabra, fundando su voto en contra, por supuesto, y habiendo hecho un prólogo de su discurso, que parece abarcará toda la sesión de hoy.

Llegada la hora reglamentaria se suspendió la sesión.

COLABORACION

Lo que son hoy las interpelaciones

El año pasado quedó sorprendido nuestro mundo político ante el extraño proceder de algunos Senadores, que, saliendo del terreno justificado y constitucional, se presentaron airados y sañudos, complacidos y coaligados, preñados y predisuestos, en el terreno de los personalismos y de los apasionamientos, con un memorial debajo del brazo, cuyo título era «Interpelación», y cuyo sub-título lo llamamos por decoro del Legislativo.

Hoy pasa algo parecido. Dos H. H. Senadores, movidos por el lamento lloroso y descorazonador de algunos electores que se quedan sin las migajas presupuestarias, con familia y sin haber, hechas unas sensitivas, truncando el año de compasión y oprimido el corazón de piedad, nobles y filántropos, lanza en ristre y calado el yelmo, aparecen por los campos del montiel parlamentario, a desfiar entuertos

ministeriales, amparar a las viudas, proteger a los niños abandonados y enjugar las lágrimas de los huérfanos. Pero, en su cristianismo y altruista empeño, en sus iluminaciones humanitarias, olvidan los consejos de la razón y dejan que las doctrinas constitucionales, en sus arduos maderos, tengan el mismo destino de los resesones del buen fidalgo Quijano. Sólo así se comprende y explica que motivos sin importancia o justificados, extraños a la política y a las causas que pueden inspirar acción parlamentaria, sean tomados como hechos de altísimo interés nacional, como actos de «materia política» que necesitan corrección legislativa.

De otra suerte no se comohata que un natural, lógico y sensato consejo, que una simple opinión individual, como la de que «sería manera decorosa de manifestar descontentos de la república puestos que desagradan o en los que no se está satisfecho», por cualquier razón insubsanable ó inseparable, dé origen a insulsos debates parlamentarios y motivaciones informaciones ó interpelaciones.

Bien decía un filósofo anterior a Cristo, que los hombres de gobierno deben ser esencialmente cerebrales, es decir de temperamento en el que prime la cabeza, vale decir la reflexión y la inteligencia, y en los que el corazón esté bien seguro y manejado, enfrenado y bien guiado. Si en los hombres cuyo papel no es el de preparar la «olla del pobre»; si en los hombres que tienen funciones públicas distintas a las de las madres de caridad, juegan rol dominante el sentimiento, las cosas habrán de marchar por caminos invertidos y los fracasos habrán de ser los frutos de cada día.

Necesario es por ello que en el cuerpo Legislativo, los mandatarios del pueblo se formen otro temperamento individual más conforme con su papel.

Necesario es que en todos sus actos tengan como única mira la justicia y las leyes, los intereses generales y el bienestar público, sin hacer hincapié ante cuestiones de sentimentalismo romántico, sin rebajar por un sólo momento su labor social y política, hasta las bajuras de los personalismos y de las consideraciones de matiz puramente sensitivo, utilitario ó de amistad.

Estas ideas generales las expresamos a guisa de preámbulo al análisis que dedicaremos a los puntos de interpección contra el digno Ministro de Instrucción, que, dicho sea por adelantado, no resisten la más piadosa acometida crítica, sensata é imparcial.

Benjamín.

INGAVI

Viacha, septiembre de 1911

Los debates borrascosos sobre el proyecto de ley del matrimonio civil han herido profundamente el sentimiento nacional. Eran capaces de conmover el orden público, que depende de la perennidad de las buenas instituciones. Factible, es una reforma en las costumbres, pero no en el dogma, que es perdurable, en un pueblo creyente.

Llevado el proyecto a la Cámara Alta, ésta introdujo algunas modificaciones, tendientes a no desquiciarse de la Constitución. Allí, por una de esas circunstancias rarísimas en la historia de los pueblos, se trata de definir, salvando el aspecto canónico. Entonces es que el Vicepresidente de la República, doctor Macario Pinilla, en un empate de votación, pone las cosas en su lugar, interpretando el sentido de la Carta, con gran aplauso de los vecindarios de La Paz y

del interior de la república. El nombre del señor Pinilla, en estos momentos, es ovacionado de manera inusitada, hasta el extremo de proclamarle candidato a la primera magistratura y que lo tiene bien merecido.

Conviene ahora que el Congreso defiera a las modificaciones del H. Senado, de otro modo la ley quedará escrita y nada más, como se dice vulgarmente, en papel mojado.

Debemos abrigar una noción elevada del matrimonio, que constituye el hogar, donde el hombre y la mujer comparten sin separarse de su suerte, educando y educando a los hijos. El matrimonio es una de las instituciones más antiguas, más fundamentales de la humanidad.

Pero, hemos llegado desgraciadamente a unos tiempos, en que el congreso pretende legislar sobre asuntos religiosos, como si fuera un concilio ó un sínodo, pudiendo ocuparse de otros de vital importancia, de finanzas, negocios diplomáticos, viabilidad, ferrocarriles, justicia, instrucción, etc., etc. Es que los representantes de ojalá se creen poderosos, capaces de formular leyes sobre el amor, hogar y honor.

Vamos ahora a probar con argumentos irrefragables que el matrimonio civil no es más que un contubernio, disoluble a placer y en cualquier circunstancia.

En el matrimonio concurren dos cosas: lo sustancial y lo accesorio. Pertenecen al primero el matrimonio, la unión indisoluble; pertenecen al segundo los bienes, la dote. Ahora bien, lo uno es legislado por la Iglesia, lo otro por el Estado.

La ley civil no debe, pues, avocar la jurisdicción que no le compete; sería así irracional que el Estado dictara reglamentos sobre la vida doméstica, porque las intimidades del hogar pueden ser sólo regladas por la conciencia. Por tal razón, en todos los pueblos de la antigüedad, el matrimonio ha sido auspiciado por la Divinidad.

Entre los católicos es sacramento indisoluble, porque lo que Dios ha unido el hombre no puede separarlo, á semejanza de la Eucaristía, que es otro de los siete sacramentos, no sólo en el acto de la consagración sino mientras duren las especies sacramentales, asimismo, el matrimonio es sacramento, no sólo en el acto de la celebración sino también mientras perdura el estado matrimonial. De que se colige que las causas matrimoniales corresponden á los jueces eclesiásticos, jamás á los civiles.

El matrimonio laico se celebra ante el oficial del registro con arreglo á las leyes civiles, porque los diputados creen que el matrimonio es un contrato sinolagnámico como cualquier otro, revocable en cualquier circunstancia, el día menos pensado.

De este modo, legislando sobre lo sustancial, el Estado invade el dominio de la Iglesia, lo cual constituye una autocracia absoluta, parecida á la del Imperio Romano, destruida por los bárbaros.

Hemos manifestado superabundantemente que el matrimonio es legislado por la Iglesia.

Si, pues, el Estado se evoca esa jurisdicción, interrogámonos, ¿Podrá el Estado encargarse también á sus oficiales del registro, que administren el bautizo, la penitencia, extremunción, etc., que son sacramentos ni más ni menos que el matrimonio?

Esto sería tan absurdo y trastrocado, como si á un diputado doctrinario le dieran la paleta para pintarrajear paisajes percatados en su mente.

Luego, pues, dígame que el matrimonio es del dominio de la Iglesia, y los efectos civiles del dominio del Estado.

El matrimonio celebrado sin el propio párroco y dos testigos presentes debería llamarse contubernio simplemente. Porque el Papa Pío IX había dicho al rey de Cerdeña en 1852 estas palabras: "Es dogma de fe que el matrimonio ha sido elevado por N. S. Jesucristo á la dignidad de sacramento, y es un punto de la doctrina de la Iglesia Católica, que el sacramento no es una cualidad accidental sobreañada al contrato, sino que es de la esencia del matrimonio, de tal suerte que la unión conyugal entre cristianos no es legítima sino en el matrimonio-sacramento, fuera de la cual no hay más que un puro concubinato."

Si el H. Congreso no admite las modificaciones introducidas por el H. Senado, el único remedio es que el Gobierno Supremo veto toda la ley. Entonces el nombre del Sr. Villazón sería gravado en las páginas brillantes de la historia universal.

OTÓN.

INSERCIÓNES

Contestando tercera al remate judicial

Hago saber al público

Señor Juez de Partido, se opone al remate de las propiedades que indica, pidiendo se reduzca el embargo á la propiedad que expresa, para cuyo fin interpongo tercera de dominio excluyente.—Otro: señalo domicilio.—Alejandro L. Añaña, me presento ante usted en el juicio ejecutivo que sigue Santos González contra Rafael Añaña, respetuosamente expongo: tengo conocimiento de que se habían embargado las casas Nos. 106, 118 y 134, en la calle Tumusla de esta ciudad, presentando el testamento de mi padre el que fué Hilario Añaña, corriente á fs. 7 como si se tratara de una gran cantidad para hacer rematar todas las propiedades, me opongo á este remate como al base de la testamentaria con el mismo documento de fs. 57, fundándome en las razones siguientes:—Los bienes se encuentran proindiviso y en los que ni siquiera han entrado en posesión los herederos, y aun cuando no hubiera así no pueden embargarse ni rematarse porque no se sabe la cuota parte que corresponde á Rafael Añaña, y verificada la subasta, los rematadores no sabrían cual es esa posesión y daría lugar á largos litigios á los interesados.—El embargo debe comprender solamente los bienes propios del deudor y que sean suficientes para el pago del crédito y notadas, conforme al inciso 5.º artículos 465 y 467 del Procedimiento Civil.—Según el testamento de don Hilario Añaña, en la cláusula 4.ª consta que mi hermano Rafael Añaña, tiene derecho á una casa en los terrenos de Tinta-uta con sus mejoras, y ella sería suficiente para el pago del crédito.—Por lo expuesto, me opongo al remate de las propiedades indicadas, interponiendo tercera de dominio excluyente y pide su desembargo.—Otro: para las notificaciones estaré en la Secretaría del Juzgado.—La Paz, 13 de septiembre de 1911.—Tomás Monje Cuello.—Alejandro L. Añaña.—La Paz, 14 de septiembre de 1911.—Admitida la demanda de tercera, traslado al ejecutado y al ejecutor por su orden, previa citación personal. Al otro por señalado.—Hennings.—Ante mí—A. C. Montes.—Otro, á 20 de septiembre de 1911.—Vistos y á mérito del informe anterior y anotación de fs. 69 vta. notifíquese á Rafael Añaña en la forma prevista por el artículo 144 del Procedimiento Civil.—Hennings.—Ante mí—A. C. Montes.

SOCIEDADES

SOCIEDAD "6 DE AGOSTO"

Los jóvenes que forman esta agrupación de tiro al blanco, realizaron anteayer, como de costumbre, importantes ejercicios de tiro en su polígono de San Jorge.

Actuaron como jueces los señores Alcoreza, Beltrán y Borja.

Esta misma sociedad ha dirigido una importante circular á los Representantes Nacionales, acompañada de la que enviará á otras sociedades de tiro establecidas en la República, en la que señala las ventajas que trae consigo la preparación en el manejo del arma.

"OBREROS DE LA CRUZ".—En la ciudad de Sorata se ha verificado el 14 de los corrientes una importante sesión pública preparada por la Sociedad Obreros de la Cruz, celebrando el 3er. aniversario de su fundación y con motivo de la posesión de su Directorio, compuesto del siguiente personal: Presidente Honorario, señor Carlos Crespo; Presidente Activo, señor Max. V. Benavides; Vice Presidente, Moisés Pacheco Farfán; Secretarios: Señor Serapio Arana, señor Casiano Calderón; Fiscal, señor Toribio Ustáriz; Adjunto Fiscal, señor Manuel J. Virreira; Tesorero, señor Manuel Gómez; Vocales: De Beneficencia: señor Toribio Varela, de Hacienda: señor Oréndates Espinoza, de Instrucción: señor Rufino Berual, de Vigilancia: señor Laurencio Catacora.

AVISOS

AVISOS NUEVOS

Vinos Oporto y Jerez

DE L. BROCHETON

VENDE—

FED. G. EULERT

6 v. 3,304.

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 16 del que rige, ha señalado para el remate de la finca "Masaya", situada en el cantón Colocollo, provincia de Omasuyos, el día 28 próximo, á hs. 2 p. m., sobre la base de setenta y dos mil bolivianos, rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial de esa finca, á consecuencia del juicio voluntario que siguen sus propietarios por no admitirla cómoda división.

Los interesados, pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, septiembre 25 de 1911 Adolfo T. Espinosa.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 21 de los corrientes, ha señalado el día 28 del que rige, hs. 2 p. m., para el remate de las especies y muebles pertenecientes al extinguido establecimiento nombrado el "Cometa Halley", bajo la base de mil seiscientos cincuenta y tres bolivianos ochenta centavos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial (1,653.80 Bs.) por liquidación social iniciada por María Aliaga v. de Alarcón con Emiliano Vargas B. y Donato R. Vargas.

Las personas interesadas pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora señalados, donde existen los inventarios relativos.

La Paz, septiembre 25 de 1911 Adolfo T. Espinosa 2 v. 3,304

FUNERAL.—En homenaje de la que fué—

Sor Teresa de Jesús Sanjinés Religiosa carmelita

(D. D. P. G.)

Con motivo de la clausura de enterratorios privados, el día de mañana, á hs. 9 a. m., tendrá lugar la traslación de sus restos al manoseo de la milla del Cementerio General.

Natividad S. v. de Burgoa, Benedicta y Rosario Sanjinés, hermanas y demás miembros de su familia, se dirigen á la piedad de los fieles de esta ciudad y en especial á sus relaciones de amistad, para que se dignen honrar con su asistencia el cortejo fúnebre, que partirá de la casa N.º 168, calle Yanacocha.

La Paz, septiembre 25 de 1911

EL AHORRO DEL HOGAR.

Se convoca á los señores accionistas de esta institución á la junta general que tendrá lugar el día sábado 30 del presente mes en el local de la calle Ingavi, á horas 1 p. m.

El libro de transferencias queda cerrado hasta el día siguiente de la junta.

La Paz, septiembre 20 de 1911 El Director Gerente.

EL AHORRO DEL HOGAR.

Se ofrece en alquiler los almacenes del edificio que posee esta institución, situado entre las calles Ingavi y Junín.

Los interesados pueden tomar datos en la oficina de dicha institución, situada en el mismo local.

La Paz, septiembre 13 de 1911 Belisario Suenz, Director Gerente. 15 v. 3294

Dr. Domingo Guevara MEDICO Y CIRUJANO

Especialista en la curación rápida de enfermedades cardíacas, hepáticas, bronquiales, urinarias y de señoras, y de toda clase de operaciones de alta cirugía, empleando en sus asistencias los sistemas más modernos.

Da consultas gratis á los pobres todos los días de 9 á 11 de la mañana, en su consultorio calle Teatro N.º 86. 1 m. A. 23

DEPARTAMENTO.—En el Parque Murillo se alquila el departamento que ocupan las oficinas de la Bolivian Railway, en la casa N.º 9 del Parque Murillo.

Dirigirse á Antonio L. Pérez, 82 Mercado 82. 15 v. 3297

Policlínica Dental Quirúrgica

Dirigida por los doctores A. Mattia y W. Yale. Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala.

Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos. Dentaduras completas, puentes, coronas, pérvos y corrección de anomalías dentarias. Orificaciones y obturaciones plásticas.

Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica. Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Recreo, esquina San Pedro.

Esmaltina, dentífrico insuperable. A. 27

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Benjamín Hennings, Juez 3º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de fecha 12 del que cursa ha señalado el día 28 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N.º 236 de la calle Murillo de esta ciudad, propia de los menores Ramón, Alberto y Arturo Ernesto Marquigui, previas las diligencias de necesidad y utilidad, que se han corrido para el efecto, bajo la base de cuarenta mil noventa y cinco bolivianos (Bs. 40,095) rebajada la segunda décima de su tasación catastral.

Los interesados ocurran á la oficina del suscrito el día y hora señalados.

La Paz, septiembre 23 de 1911 Angel C. Montes. 3 v. 3303

SERVICIO DE AGUAS.—La Oficina de Obras Municipales, cree oportuno prevenir al público que los calderos de agua caliente en presión que suelen adaptarse á las cocinas no deben recibir directamente el agua de las cañerías, por que como éstas pueden tener presiones muy elevadas, sobre todo en los barrios bajos de la población, hay el peligro de que estallen. Se recomienda, pues, que antes de conectar la cañería con el caldero, hagan perder la presión del agua, haciéndola pasar por un estanque con flotador.

La Paz, septiembre 24 de 1911 6 v. 3303

BANCO AGRICOLA.—Se pone en conocimiento del público que, habiendo adquirido el Banco Agrícola las propiedades siguientes, que desea enajenar, llama á propuestas en pliego cerrado para la venta de ellas, sobre la base que á cada una se le ha asignado, previniendo que el Banco se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así conviniere á sus intereses. Las propuestas deberán ser presentadas en la oficina del Banco hasta el 30 del presente mes, pudiendo los interesados tomar todos los informes que necesiten en la misma oficina.

Las propiedades ofrecidas son: La finca de "Tutucacho" y todos sus adyacentes, ubicada en el cantón Escoma de la provincia Camacho, sobre la base mínima de Bs. 70,000.

Una casa situada en la calle Lanza de esta ciudad, y marcada con el N.º 49, cuya base mínima es de Bs. 20,000.

Tres lotes de terrenos en el valle de Sopocachi de esta ciudad, que miden más ó menos 1,900 metros cuadrados, sobre la base de Bs. 8 el metro cuadrado.

La Paz, septiembre 13 de 1911 Belisario Suenz, Director Gerente. 15 v. 3294

TEATRO MUNICIPAL

Gran Compañía de ópera, opereta y baile

Cittá di Roma

HOY--martes 26--HOY

14 de la temporada. 9a. de abono

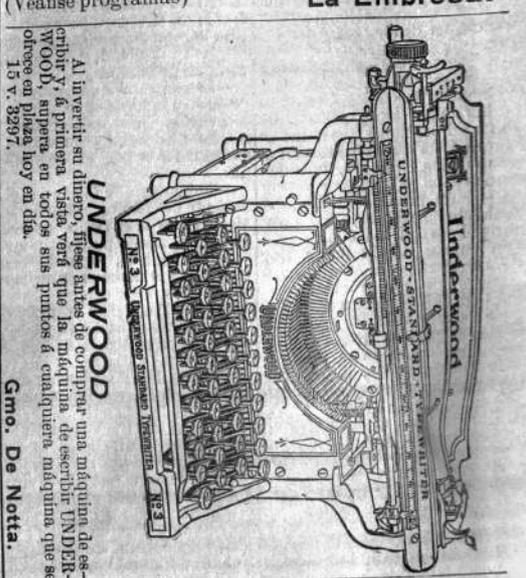
La grandiosa opereta del maestro Valente

Sos Granaderos de Napoleón

Próximamente beneficio del 1er. actor cómico Señor Luis Della Guardia

(Véanse programas) La Empresa.

Al inventar su sistema, fíjese antes de comprar una máquina de escribir y á primera vista verá que la máquina de escribir UNDERWOOD, aparece en todos sus puntos á cualquiera máquina que se ofrese en plaza hoy en día. Gmo. De Nota. 15 v. 3297.



AVISO

AL COMERCIO Y PUBLICO EN GENERAL

Rebaja de Tarifas

Para despachos de carga en los Ferrocarriles del Sur del Perú y sus dependencias

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que, á partir del 1º de octubre próximo, quedará suprimida la tarifa N.º 10, poniéndose en plena vigencia hasta nuevo aviso la N.º 12 para despachos de carga en derecho de Mollendo y Arequipa á Bolivia y viceversa.

Los que interesen un ejemplar de la nueva tarifa la solicitarán por escrito á la Gerencia General, Arequipa, ó á nuestros Agentes en Mollendo, Guaquí y La Paz. Dichos ejemplares serán entregados bajo recibo. 1 m. S. 10

La Empresa.

OFERECER UN JOVEN.—Sus servicios para administras fincas, sean de valle ó puna, con muchos años de práctica, ó cualquier otro trabajo que se le encomiende. Pormenores, calle Yungas N.º 40. 3 v. 3302

EN ALQUILER.—Se ofrece una chacarilla situada en la Nueva Paz, conocida con el nombre de Villa Nápoles, con agua propia y baño, con todas las comodidades necesarias. Para tratar, verse con el propietario en su taller de carpintería, Plaza de La Ley. 6 v. 3302.

DEPARTAMENTO.—Cómo do y con ventanas á la calle, se ofrece. Parque Riosinho N.º 18. 3 v. 3302

Lápidas

Buenas, en la Marmoletería San José, calle Lanza, sobre el puente Apumalla, frente al hotel Italiano. Se entrega rápido todo corriente. 1 m. S. 24

AVISO.—Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se ocupan en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de hs. 2 á 4 p. m., y al 75%, los derechos á los premios por las campañas del Pacífico y del Acre. La Paz, septiembre 12 de 1911 El Secretario, Teniente Coronel José Borja. 4 m. A. 29.

OCULISTA

Dr. P. P. Tasso

MEDICO—CIRUJANO Consultas de 9 á 11 a. m. de 1 á 4 p. m., en la Alameda N.º 4. 1 m. S. 24

Día Social

En el Club de La Paz. En este centro social, el domingo fué servido el almuerzo de moda semanal, preparado por el administrador.

Numerosas señoras y caballeros concurrieron al almuerzo que fué servido para el gusto de las señoras en materia de menús.

En la noche, después de la función teatral, hubo baile en el amplio salón de recepciones del Club, que momentáneamente ha sido ataviado con los muebles antiguos.

Manifestaciones. Para dentro de pocos días se prepara una alegre manifestación cañeste, en obsequio al nuevo abogado, doctor Honorato Taborga B.

El ramo de funcionarios judiciales despedirá al doctor Ángel C. Montes, con un día de campo, con motivo de su próximo viaje a Pacajes, en calidad de Jefe Instructor.

El doctor Montes tiene la satisfacción de haber desempeñado sus deberes de Secretario en uno de los juzgados de esta capital a satisfacción de sus superiores y del público litigante.

Enfermos. El Teniente Coronel señor Mariano Lugones, actual jefe de la Policía de Seguridad, desde hace algunos días se encuentra enfermo, habiéndosele practicado una operación con satisfactorio resultado.

En vías de restablecimiento se encuentra la señora Rosa S. de Carpio.

La salud del señor Daniel Clavijo está bastante mejorada.

Delicada de salud se encuentra la señora Elisa v. de Montes.

Al Cementerio. En la mañana de hoy, a horas 9 a. m., se celebró en el Cementerio General, los restos de la que fué religiosa carmelita Sor Teresa de Jesús Sanjinés, para ser inhumados en el mausoleo que poseen los miembros de su familia.

He aquí la invitación que circula con este motivo: Natividad S. v. de Burgoa, Benedita y Rosario Sanjinés, hermanas, y demás miembros de su familia, se dirigen a la piedad de los fieles de esta ciudad y en especial a sus relaciones de amistad, para que se dignen honrar con su asistencia el cortejo fúnebre que partirá de la casa N° 168, calle Yunacocha.

La Paz, septiembre 25 de 1911. El duelo se despide por tarde.

Quinta Mercedes. El señor nacional doctor José D. Berríos, con motivo del cumpleaños de su señora, Mercedes C. de Berríos, reunió en su hermosa "Quinta Mercedes" a muchos caballeros, entre los que notamos al presidente del H. Congreso, doctor Macario Pinilla y señora, varios senadores, diputados y señoras distinguidas de nuestra sociedad, donde pasaron momentos agradables. En uno de éstos el doctor Berríos leyó una composición poética, cadenciosa, dedicada a su digna consorte.

Fiesta religiosa. La que se celebró el domingo en el templo de la Merced resultó imponente; congregaron cerca de cuatrocientas personas, la misa fué oficiada por el señor Vicario Capital, panegirizando de un modo brillante el P. Capitán, de la Compañía. Por la noche predicó el presbítero Rigoberto Solís.

Elance. A principios del mes en curso contrajo matrimonio en Hamburgo el miembro de la colonia alemana en La Paz señor Conrado Bock con la señorita Francisca Schoeder.

La señorita Schoeder, es dependiente de una distinguida familia alemana, nieta del señor Jhon Henry Schoeder.

La fiesta social que siguió a aquel acontecimiento se efectuó en el Club Chausee, donde se congregaron distinguidas familias hamburguesas.

Mercedes. Llegas, esposa, a este día, digno, en un tiempo de gloria, y placeres y alegría, a la pobre compañía y a un sér de muy triste historia. Busqué, en la vida, consuelo,

cuando me abrumó la pena; y tú me enseñaste el cielo tras el transparente velo de tu az dulce y serena.

Me acogí bajo el amparo de tu sincero cariño, cual se acoga, sin reparo, bajo el sol límpido y claro de la madre el tierno niño!

Viejo en años, soy, mi vida, niño aun en experiencia, por eso, siempre aturdida, pasé mi existencia hundida de ondas mil en la violencia.

Puerto encontré venturoso en tu amor, esposa amada; eres mi fénice reposo, mi sol claro y luminoso, mi esperanza idolatrada.

Vive, mi tierna paloma, para calmar con tu arrullo que notas del cielo toma, la angustia que quizá asoma con fatídico murmullo.

Vive; y la luz de tu alma refleje sobre mi frente, como claridad de calma, dando el verdor de la palma al corazón indolente!

Tu amor me basta, alma mía, por tu amor, todo lo inmolo, porque eres luz de mi día, fresca fuente de poesía, y es mi vida tu amor solo!

La Paz, 24 de septiembre de 1911.

José David BERRÍOS.

Señoras! Señoritas!

Si UdS. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgias, Jaqueca o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias

Cochero

Honrado y formal, se necesita en casa del señor Macario Pinilla.

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

Martes 26.—Santos Cipriano y Nilo.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica Popular, calle Ingavi.

Un premio justo.—En la legislatura del presente año, se dará paso a la moción de premio presentada el año anterior en el Senado Nacional, para los herederos del que fué coronel de ejército señor Victor Aldunate, de honrosa actuación en varios hechos de armas que figuran en las páginas de la Historia Patria.

Toda vez que se trata de estimular a los defensores de la dignidad nacional, es deber de los buenos hijos del país hacer les justicia y aliviar la situación angustiosa de los herederos de esos héroes ignorados. Y así ha de proceder en este caso el H. Senado Nacional.

Ministerios.—Desde ayer han asistido a sus oficinas de los ministerios de Gobierno y Justicia, los señores Anibal Capriles y Alfredo Ascarrunz.

En mal estado.—Los corretores del Estado Mayor Departamental se encuentran en mal estado, varios ladrillos están completamente destruidos.

El costo de la refacción no sería de más de 15 bolivianos.

Robo al Banco Agrícola.—Desde el domingo en la noche corría la noticia de que el Banco Agrícola había sido víctima de la sustracción de una buena cantidad de dinero.

Dos de nuestros reporteros, desde ese momento, se pucieron en actividad, para averiguar lo cierto de lo acontecido, y que es lo siguiente:

El domingo por la tarde, el portero del Banco Agrícola se

dirigió a las oficinas con objeto de realizar una inspección, cuando de pronto notó una excavación en la bóveda donde se encuentran los tesoros del Banco, sorpresa ingrata que obligó a dar parte inmediatamente a sus superiores.

La noticia se propagó con rapidez vertiginosa y se hacía cálculos por unos q' el robo ascendía a varios miles de \$, y otros manifestaban que el total de lo robado no pasaba de 50,000 bolivianos.

Acudimos en demanda de informaciones a la Gerencia del Banco, y se nos manifestó que el público hacía conjeturas autorizadas, sin poseer los datos fidedignos, y que lo robado no pasaba de 4,000 bolivianos.

Se supone que, para realizar el robo, los ladrones penetraron por el río, en cuya parte el acceso al local bancario, es sencillo, dirigiéndose de ahí a los almacenes del Sr. Jorge Sáenz, donde efectuaron un forado directo a las bóvedas del Banco.

Los cacos, una vez poseedores del caudal del Banco, procedieron a buscar libras esterlinas, hecho que hace presumir los varios talegos de plata que se han desgarrado y han sido dejados abiertos.

Ya sea porque el robo se efectuó temprano ó por otras circunstancias, el hecho es que los ladrones no encontraron las librerías ancladas y mal de su empresa tuvieron que cargar con algunos talegos de moneda níquel.

Ningún vestigio han dejado los sustractores, salvo una caja de fósforos de marca italiana y una vela de fabricación nada común.

La policía hace las investigaciones del caso para descubrir a los temibles cacos.

Por los hechos que anotamos, verá el público que no se trata de la sustracción de inmensos caudales, como se decía al principio, la suma robada es insignificante y no merece darle importancia grande, porquena nada afecta al crédito de esa institución.

A última hora recibimos el siguiente certificado de comprobación del capital del Banco Agrícola.

Los suscritos certifican: que habiéndose constituido en las oficinas del Banco Agrícola, con motivo de haber sufrido la bóveda de éste un ataque de robo, han verificado un arqueo de caja en la mañana del día de hoy, lunes, y encontrando la existencia de oro, billetes, plata y níquel de propiedad del Banco en perfecta conformidad con el arqueo verificado el día sábado; constatando, en consecuencia, que dicho Banco no ha sido robado.

Se procede actualmente al recuento de la moneda de plata y níquel de propiedad del Gobierno, que está depositada en la bóveda del referido Banco y en la que se ha efectuado un forado, recuento que aun no ha sido terminado.

La Paz, septiembre 25 de 1911. Max Tamayo, perito.

Francisco Mariaca, Inspector de Bancos.

Mendoza, Agente Fiscal.

Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 2º

Ernesto García P., perito.

Escritorios.—La Secretaría de la H. Cámara de Diputados ha recibido ayer 4 escritorios, que serán destinados a la sección de los redactores de la H. Cámara.

Certamen interdepartamental.—En el certamen realizado antes de ayer por la sociedad de tiro al blanco "La Franco Poesía", para disputarse el cuerno de la abundancia entre sociedades del mismo género de Sucre, Cochabamba, Potosí y Oruro, se ha obtenido los siguientes puntos:

Miguel Casanovas, 22 puntos.

Victor 2º Crespo, 15 id.

Roberto Clavel, 23 id.

Corlos Shohaus, 24 id.

Tomás Rodríguez, 22 id.

Luis Montes, 19 id.

Tomás Contreras, 13 id.

Enrique Viana, 15 id.

A. Hanhart, 15 id.

J. Pingel, 18 id.

Carlos Aliaga, 18 id.

Ernesto Carrasco, 20 id.

Total de puntos: 224.

En cuanto se reciba datos fidedignos por los números obtenidos por las sociedades del interior, los daremos a conocer.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Estaquia Ceballos, 50 años; Humberta Alcón, 4 años; Cecilia Suárez, 65 años; Fabiana Canaviri, 3 años; Joaquina Osa, 35 años.

El Paraíso.—El Paraíso, en el que estuvimos por pocos momentos, es una de las quintas más preciosas de la Avenida 12 de diciembre, propia del señor Fermín Cusicanqui. El estilo arquitectónico es modernísimo, que emulará al de la Gloria de Sucre, una vez concluido.

En el tranvía.—Vimos en un tranvía que el conductor cobró 10 centavos de timbres por un billete viejo. ¿Esto es correcto?

Mal empleado.—Los vecinos de la calle Recoleta nos insinúan hagamos constar que el empleado de dicha calle está muy mal atendido, formando-se en los días de lluvias inmensos charcos, que evitan tráfico.

En nombre de esos vecinos llamamos la atención de la autoridad respectiva.

Digno de aplauso.—El doctor Luis Martínez Lara ha ofrecido prestar sus servicios como Médico y Cirujano, gratuitamente, a los enfermos del Asilo de San Ramón; dadas las condiciones tan laudables del joven facultativo, en este acto de filantropía, no podemos que dar indiferentes: nuestro deseo es agradecer al doctor Martínez en nombre de los desvalidos de esa institución y que sea imitado este hecho desinteresado y patriótico.

MUNICIPAL

Moción.—En la última sesión que ha celebrado el H. Concejo Municipal, el mupicpe obrero, señor Francisco Soto Polar, presentó la siguiente moción, que es digna de aplauso:

Se recomienda a la Oficina de Obras Púbricas para que, previo estudio del Ingeniero Municipal, se proceda al desvío del riachuelo Chojalajara, situado en la región de San Pedro, hacia la región del Tambo de Carbón, a fin de impedir el desborde de dicho riachuelo sobre las propiedades ribereñas de esa región, como sucedió el 6 de marzo del año en curso.

Sala de sesiones, etc.—Francisco Soto Polar.

Pro Murillo.—El Ayuntamiento ha dado el siguiente meritorio acuerdo, a iniciativa del edil señor Carlos M. de Villagas:

El H. Concejo Municipal del Departamento,

Considerando:

Que la resolución para colocar una placa en el sitio donde la tradición histórica, debidamente comprobada por la sociedad "Agu-tín Aspizua", fué inhumado el cadáver del Protomártir de la Independencia Sud Americana, don Pedro Domingo Murillo, quedó aplazado en julio de 1909 por causas ajenas a la voluntad del Ayuntamiento.

Que es deber de la Comuna pacífica, como acto del más justo tributo de gratitud, señalar dicho sitio, para que pueda ser debidamente venerado por la generación presente y venidera del pueblo boliviano;

Acuerda:

1º—Efectuar el 1º de enero de 1912 la colocación de una placa conmemorativa en el primer altar de la izquierda del Templo de San Juan de Dios, donde según comprobación histórica fueron inhumados los restos del Coronel don Pedro Domingo Murillo, esforzado y profético protomártir de la independencia sud-americana.

2º—Dicha placa estará acompañada del busto del inmortal protomártir y los emblemas que se estimen convenientes. Comisionándose para la dirección de este trabajo al Círculo de Bellas Artes de La Paz.

3º—Los gastos que demande este acuerdo serán imputados al Presupuesto Suplementario del año en curso.

El H. Concejo, en su debida oportunidad, dictará el ceremonial con que ha de efectuarse dicho acto, en el 102º aniversario del suplicio de los primeros campeones de la libertad del nuevo continente.

RECETAS GRATUITAS.—En cumplimiento a la resolución concejál de 22 del actual, el Presidente del H. Concejo ha ordenado que los recetarios expedidos por el facultativo Martínez Lara sean despachados gratuitamente por la botica de los hospitales, provenientes de enfermos de la benéfica institución del Asilo de San Ramón.

CERTIFICADO DE MORALIDAD.—El H. Concejo ha otorgado certificado de moralidad al señor Justiniano Velasco.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior del Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Antonio Maffud Mectarzel contra Elias Tingel, por cobro de pesos, se revocó el auto apelado, declarándose no ser procedente el desglose del documento a que se refiere, debiendo continuarse el juicio de comprobación civil con preferencia al criminal.

En el juicio correccional seguido por Hermógenes Bocángel contra Juan A. López, Fiscal de Partido de la Provincia Camacho, por el delito de abandono de su cargo, se señaló nuevamente el día 16 del próximo mes de diciembre para la audiencia correccional, debiéndose notificar con calidad de emplazamiento por medio del Boletín Departamental.

TURNO DE LA CORTE.—La presidencia ha fijado el siguiente turno:

Lunes 25, asuntos criminales.

Martes 26, autos interlocutorios.

Miércoles 27, el ejecutivo seguido por Casanovas y Cia, contra Pablo Demoini.

Jueves 28, el civil seguido por Isafas Ascarrunz contra Andrés Pérez, sobre legalización de títulos de una casa.

Viernes 29, asuntos criminales.

Sábado 30, el civil seguido por Saturnina Monje contra Elisa de Vilerique, sobre exclusión de herencia.

Ministro de semana, doctor Lugones.

TORNOS.—Se halla de turno en lo civil el Juez 1º de Partido, doctor Zenón Artega C.º Secretario, señor Adolfo T. Espinosa.

En lo criminal sigue el Juez 5º de Partido, doctor J. Guillermo Pérez, Secretario, doctor Honorato Taborga.

Se halla en lo civil y criminal el Juez Instructor 1º, doctor Tomás Lazarte; Actuario, doctor Felipe España.

DEBATES.—Ante el Juez 5º de Partido se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido por Bruno Vega contra Celso Clavel, por varios delitos, habiéndose recibido varias declaraciones tanto de cargo como de descargo.

LIBROS Y DIARIOS

TELEGRAFÍA SIN HILOS.—El Ingeniero señor René Demont, nos ha obsequiado un interesante libro que contiene los artículos de prensa publicados en los diarios de la localidad, demostrando la bondad del sistema Marconi, para la instalación de una red inalámbrica en el país.

Con la publicación del meritorio libro, comprobá numéricamente y de una manera convincente, el Ingeniero señor Demont, la superioridad del sistema Marconi a los demás que se conocen, sobre telegrafía sin hilos.

LIBROS PERIÓDICOS.—En la época en que sesiona el Congreso, siempre salen a la palestra algunos periodiquillos de ocasión. Actualmente se editan las siguientes hojas dominicales: "V. G. T.", "El Pelele", "Pitos y Plantas", "Luz y Verdad" y "La Patria", decano entre todas las nuevas publicaciones.

A todos ellos, es decir, a sus Redactores, les aconsejamos moderación y cultura.

EL SENDERO TEOSÓFICO.—(El segundo número) contiene abundante material de gran interés, no sólo para los estudiantes de la Teosofía, sino para todo el que se interesa por el progreso del mundo. Se puede predecir, con toda seguridad, que ha de ser esta revista una de las más importantes del mundo.

Materias de que se trata en este número: el primer artículo da cuenta del célebre sistema de educación "Raja Yoga", establecido en muchos países por Madame Katherine Tingley; en el segundo, el conocido pintor inglés, R. W. Macell, escribe con autoridad sobre el tema, "¿Qué es una obra de Arte?"; sigue un interesante artículo sobre "La Liga de muje-

res en Cuba", una sociedad fundada por Katherine Tingley en aquella isla, que ha sido muy activa en obras filantrópicas; "El Canal de Panamá", artículo magistralmente ilustrado, da una amplia relación de esa empresa titánica; "Es la Teosofía una Religión?" por Madame H. P. Blavatsky, escrito en que se demuestra muy claramente que no es la Teosofía una de tantas religiones, sino el alma y esencia de todas. "William Quan Judge, Guía y Jefe de los Hombres"; trata de la vida y misión de este hombre heroico, el segundo de los "Leaders" de los teosofistas, sucesor de Madame Blavatsky, y predecesor de Madame Tingley; "Extractos de una Conferencia Pronunciada por Katherine Tingley en Suecia"; "El Aroma de Atenas", una crítica profusamente ilustrada, de un drama griego representado hace poco en el teatro griego, a cielo raso, en Point Loma; "Templos prehistóricos de los misterios"; "Los indios blancos del Perú"; "La música en Point Loma"; "La extirpación del vicio del opio en China", etc., etc.

La Revista está ilustrada con excelentes grabados, y en su conjunto constituye una obra no menos artística que de interés filosófico.

DE POLICIA

TURNO DE POLICIA.—Ha sido fijado el siguiente turno de policía.

Central.—Felipe Iturri.

Sucursal No. 1.—Raimundo La Riva.

Sucursal No. 2.—Laurencio Fuentes.

Sucursal No. 3.—César Barrera.

Sucursal No. 4.—Saturnino Gutiérrez.

Sucursal No. 5.—Samuel Carranza.

Sucursal No. 6.—Adolfo Paroja.

Retén.—Teodoro Zapata.

Agente de pesquisas.—Isaac Quijarro.

Id. en la estación.—Ismael Terceros y Carlos Montañón.

SALVANDO LA CABEZA.—Se tiene aviso de que en la propiedad denominada Cantapa, del señor Leonardo Solís, los indígenas se sublevaron contra el administrador de esa propiedad y por poco no le quitaron la cabeza.

Algunos cabecillas de ese tumulto han sido capturados y guardan arresto en la Central, y ellos son: Eugenio Merlo, Gabriel Quispe y María Trinidad Chura.

FALTAMIENTO.—Teodosio Miranda fué llevado al arresto por haber faltado a los guardianes que lo conducían, cuando gustaba humos alcohólicos.

DESORDEN.—Por guardianes de policía, fueron llevados al arresto los individuos Isidro Alf y Antonio Yanarico, por haber promovido graves desórdenes.

ALFOMBRADO.—Hasta ahora no se ha renovado el desaseado alfombrado que existe en la Secretaría de policía.

La sección de Investigaciones está muy bien amoblada, en tanto que la Secretaría está mugrienta y tan desaseada como un arresto polvoroso.

ESPECTACULOS

CIRCO SHIPP Y FELTUS.—Próximo a levantar su carpas está el circo Shipp, anunciando sus dos últimas funciones para esta noche y mañana.

La función de hoy es a beneficio de la aplaudida artista Miss Virginia Shipp, hecho que indudablemente llevará numerosas concurrencias.

ABONADOS.—Algunos caballeros abonados a las funciones que viene dando la compañía "Cittá di Roma", nos insinúan llamar la atención del empresario, pues frecuentemente se dan escogidas piezas, fuera de abon, reservándose para éstos las más conocidas.

Corremos traslado al Inspector Municipal del ramo.

Carbón, carbón, carbón

de piedra y Coke en venta, a Bs. 6 qq. Maestranza de M. Casanovas & Cia. Calle Serapio Reyes Ortiz.

1 m. S. 15.

EN ALQUILER.—Una habitación amueblada en la calle Ingavi N° 59.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 825.048.67
 " de Previsión..... " 175.394.04
 " para Dividendos..... " 246.497. — " 1.246.939.71

Bs. 7.746.939.71

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto registrarán a la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual
 " id a 3 meses plazo..... 3 " "
 " id a 6 " " " " " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
 " Préstamos..... 10 " "
 " Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 " "

Descuento..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %
 " avances en cuenta corriente..... 1/2 % semestral
 " depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... 1/2 por mil "

La Paz, 1º de agosto de 1911

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARGOS 30.000.000

RESERVAS « 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro, Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelonay Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extendiendo letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista..... 2 %
 " " " " 3 meses..... 3 " "
 " " " " 6 " " " " 4 " "
 " " " " 12 " " " " 5 " "

" " a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5 %

" " en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 %

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000. —

pagado " 7.500.000. —

Fondo de Reserva " 347.000. —

Previsión " 15.079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual
 " id a 3 meses plazo..... 3 " "
 " id a 6 " " " " " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente..... 8 " "
 " Préstamos..... 10 " "
 " Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 " "

Descuentos..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %
 " avances en cuenta corriente..... 1/2 % semestral
 " giros telegráficos convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, transmite giros telegráficos, anticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

P. Ballerstaedt

POTOSI

Agencia Comercial.
 Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96
 Casilla correo N° 107. Telé-
 fono N° 43.

Comisiones, consignaciones,
 representaciones, recepción y
 despacho de carga.

J 15 al 31 D.

Juan Alcoreza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bufo: Recreo 149.
 Domicilio: " 145

Casilla correo, 79.
 Horas de consulta: de 9 a 11
 y a. m. de 12 a 4 p. m.

1 m. S. 5

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE

LIMITED

AL PUBLICO

Corriente Eléctrica

La Empresa ha comenzado a suministrar con sus nuevas máquinas, la corriente eléctrica para el servicio de alumbrado a domicilio

Observación importante

Siendo numerosos los pedidos que tenemos, tanto de luz como de fuerza motriz, y teniendo en cuenta la fuerza de que podemos disponer, suministraremos ella, de toda preferencia, a las instalaciones que efectúe la Empresa.

A las instalaciones que no han sido hechas por ella, la Empresa suministrará la corriente, después de haber atendido a todos sus clientes y siempre que tenga fuerza disponible.

Oficina Técnica

Calle Comercio Nos. 51 y 53

Atenderá los pedidos de instalaciones y proporcionará los datos necesarios a todos los interesados.

La Empresa cuenta, para efectuar las instalaciones, con material de primera clase y operarios competentes venidos con este objeto.

La Paz, 28 de agosto de 1911,

La Empresa.

BANCO

DE LA

Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.275.000

Dirección telegráfica "NACIONA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales próximas a fundarse en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos a la vista, a plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira a la vista, a plazo y por medio de transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceros personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista 2 %
 a plazo fijo de tres meses..... 3 %
 " id id seis meses..... 4 %
 " id id indefinido..... convencional
 " plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

COBRA

Por avances en cuenta corriente..... 8 %
 Sobre préstamos..... 10 %
 " Descuentos..... 9 %
 " Préstamos con pacto de retroventa 9 %

COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... 1/2 % semestral
 Por cobro de documentos y remisión de fondos..... 1/2 %
 Por depósitos de títulos expidiendo certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado..... 1/2 % semestral

Por depósitos de especies, con certificados intransferibles..... 1 % id

J 25 La Paz, 21 de junio de 1911.

Benavides & Borda

Al abrir su casa comercial, tienen el honor de ofrecer al público en general artículos finos y de última novedad, a precios sumamente baratos.

PARA SEÑORAS:

Vestidos estilo sastré, abrigos, echarpes, sombreros adornados, mantones de espumilla de seda, medias, paño para vestidos, guantes, velos, calzado, pañuelos, ropa blanca, plumas, flores, cintas, encajes, tiras bordadas, aplicaciones y varias telas para vestidos.

PARA CABALLEROS:

Casimires de lana franceses e ingleses, cuellos, puños, corbatas, calcetines, camisas un surtido completo, carteras, billeteras, tirantes, camisetitas y calzoncillos de lana y algodón, pañuelos, gorras para escritorio, etc. etc.

PARA NIÑOS:

Ajuarés, gorras de casimir y felpa, medias, calcetines, ternos de casimir, sombreros, cuellos, vestidos para niñas de lantealas impermeables, etc. etc.

La acreditada crema "Noyama" para calzado.
 Perfumería un surtido de las mejores fábricas de Francia e Inglaterra.

La Paz, 19 de septiembre de 1911. 15 v. 3208

Reproduzco

Retratos



Trabajos hermosos y artísticos: Tamaño 40 por 50 centímetros, al lápiz (Crayón) c/u Bs. 12; iluminado, c/u. Bs. 13.50 en Sepia (hermosos tonos pardo) c/u. Bs. 15; a la acuarela (colores naturales) c/u Bs. 25 al pastel (colores naturales) hermosísimos efectos de pintura antigua c/u, solamente, Bs. 30. Por grupos, figuras enteras y otros tamaños, precios convencionales. Se garantiza un parecido sorprendente con los originales. Aproveche la ocasión de mandar amplias todas las fotografías de su familia y venga a ver el muestrario y trabajos hechos para distinguidas familias de La Paz, en los altos de la calle Comercio N° 103 (altos) en la oficina de Contabilidad e Idiomas de Alfred Brandt. Doy facilidades para el pago y hago rebajas por órdenes de importancia.

3 m. A. 4
 OTTO SCHLOTT, antiguo profesor y contador.
 — Loaysa 18 —

ESPAÑA: Contabilidad.—Teneduría de libros y Aritmética comercial con cursos rápidos.

Idiomas.— Alemán, Inglés y Francés, según los métodos Berlitz y Hölzel.

Pedagogía.— Con las reformas modernas.

Práctica instalaciones de libros, balances, liquidaciones, revisiones, etc.

Se encarga de traducciones

20 v. 3259

La Corona de Oro

Schohaus y Cía.—La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.
 Casilla correo 110. Teléfono 160.

Relojes de mesa y pared.
 Relojes eléctricos.
 Relojes despertadores.
 Relojes para vigilar los serenos.
 Relojes públicos.

Se hace propuestas para la colocación de relojes públicos en el interior de la República.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (vases Triangulares), 371 mejor que existe SIN EL OLOR NI EL SABOR DE LOS ACEITES ORDINARIOS. ÚNICO PROPRIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Boudry, París, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ESTOMACAL

Con el Elixir Salz de Carlos

Se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS,

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España.

Se remite foliado a quien lo pida.

JUGO MUSCULAR DE CARNE DE VACA

CONCENTRADO E INALTERABLE



RECOMENDADO POR EL CUERPO MÉDICO

en el tratamiento de la

TUBERCULOSIS — ANEMIA

DIARREAS CRÓNICAS

CONVALESCENCIAS

EXCESO DE TRABAJO

DEBILIDAD

ATROFIA INFANTIL

Por Mayor: Établissements BYLA jeune en GENTILLY cerca de PARIS (Seine)

Depósito en La Paz: UNIÓN FARMACÉUTICA PACEÑA

SENOS

Desarrollados, Reconstituidos, Bernadinos, Fortificados

con Píldoras Orientales

Se venden en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España.

Se remite foliado a quien lo pida.

J. PATEL, Puro, 5, Place Vendôme, París.

Fraco con instrucciones en París 635, Paris, FRANCE.

UNION FARMACÉUTICA PACEÑA

BOITICA DE LOS INCAS

SENOS

Desarrollados, Reconstituidos, Bernadinos, Fortificados

con Píldoras Orientales

Se venden en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España.

Se remite foliado a quien lo pida.

J. PATEL, Puro, 5, Place Vendôme, París.

Fraco con instrucciones en París 635, Paris, FRANCE.

UNION FARMACÉUTICA PACEÑA

BOITICA DE LOS INCAS

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio).

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17

SANTAL

BLENNORRAGIA

GONORREA

Enfermedades de la

VEJIGA

Paris 21, Rue Philippe de Strasbourg.

Depósitos en todas las principales Farmacias.